



omocada cosa qd. a todos los oñs q esta carta uieren. con yo don ALFONSO por la gracia de dios Rey de Castilla de Toledo de Leon de Galicia de Sevilla de Andalucia de Murcia y Valencia. YOLDO mi muñer. y con mi hija la Infante donna Berenguela. Otorgo q por fazer bien y moet a todos los Ciudados y a todos los oñs buenos y a todos los vecinos del Concio de Cartagena a los q agota hy son y seran das adelante para siempre. Doler etangoles q aran por sus caminos aquellas edades y aquejadas q son en el campo de Cartagena parte del Puerto de la mar de val de Bunia. y viene por la Sierra q departe elgaron el alcañiz del alboraz. y viene aquella Sierra hasta el albuxon. y el albuxon pate el termino entre Murcia y Cartagena q es el termino el albuxon de Cartagena bien y cumplida mente desde estos lugares sobrediches hasta el albuxon. Et en termino les do con plazer y con otorgamiento del Rey de Murcia y del dñz su hijo. y de los Vicos de Murcia. Et los libres y quito para siempre con entradas y con salidas. y con montes y con fuentes y con lagunas y con rios. y con radas sus pertenencias. asi cuemo sobredicho es. q hagan dello y en ello todo lo q quisiere cuemo en sus terminos. Et q de quardar a los eños q no leguen a los platos. y a los atamientos q han conigo. asi cuemo q no sea Canta. Plomadas de los platos q yo he con el Rey de Murcia y con el dñz su hijo. Et mando y deyendo q non sea caso de yr cont este privilegio qte mio donadio nun se quebrantare nun se minciuarle en nectuna cosa. q qual gero q le hiziere ante mi yra y pechamie en Coto. diez mil moravedis. y al Concio de Cartagena o a q se le dio el dñz año doblado. Et por q esto sea firme y nala para siempre mando sellar este privilegio con mio leon de Plom. fecha la larta en Murcia por mandado del Rey. iiiij dias anteriores del mes de Setiembre en lata de mill y diez mil y siete centena y diez dias. Et yo sobredicho Rey con ALFONSO regnante en uno con la Reyna dona YOLDO mi muñer. y con mi hija la Infante donna Berenguela en Castilla en Toledo en Leon en Galicia en Sevilla en Cadiz en Murcia en Jahn en Baena en Badajoz y el algarue. Otorgo este Privilegio y consumolo. Don Alfonso. Molina la q. Don Frederic la q. Don Henric la q. Don Manuel la q. Don Fernando la q.

John.	Urbis	Sancti	La
Don Alfonso arzobispo de Toledo la s	Don Alfonso obispo de Zaragoza la s	Don Alfonso obispo de Toledo la s	Don Alfonso obispo de Toledo la s
Don Bernardo obispo de Burgos la s	Don Humo gonzalez la s	Don Leon obispo de León la s	Don Leon obispo de León la s
Don Ercinto obispo de Sabadilla la s	Don Alfonso lopez la s	Don Lazo vizconde de Limos nassallo del Rey la conf	Don Lazo vizconde de Limos nassallo del Rey la conf
Don Bernardo obispo de Segovia la s	Don Rodrigo gonzalez la s	Don Gómez de Lemos nassallo del Rey la conf	Don Gómez de Lemos nassallo del Rey la conf
Don Pedro obispo de Sigüenza la s	Don Simon vyz la s	Don Gómez de Lemos nassallo del Rey la conf	Don Gómez de Lemos nassallo del Rey la conf
Don Gil obispo de Osma la s	Don Alfonso telles la s	Don Gómez de Lemos nassallo del Rey la conf	Don Gómez de Lemos nassallo del Rey la conf
Don Pedro obispo de Soria la s	Don Fernan torz de Lasso la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Pedro obispo de Cuenca la s	Don Pedro muniz la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Bernar obispo de Ciudad la s	Don Humo guillen la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Bernar obispo de Calahorra la s	Don Pedro guzman la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Lop electo de Cordoba la s	Don Bernardo gonz el nimmo la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Alfonso obispo de Plazencia la s	Don Lop alvarez la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Pascual obispo de León la s	Don Fernan gomez la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Frer obispo de Cartagena la s	Don Alfonso gomez la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Don Bernuanez maestre de la	Don Diago gomez la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s
Orden de Calatrava la s	Don Gomez vyz la s	La Iglesia de	Don Pedro obispo de Soria la s



1.º oñez de Vendoza Almirante de la mar la cf.
Sancho manzanares vodas almirante de la flota la cf.
Garcia perez de Toledo Herario de la cindaluzia la conf.

Goncaluo marz mire mire. Leon la ff.
Loz Juarez no mire mire. Leon la ff.
Gatian Ferrandot Mocane en Leon la ff.

Alvaro grante de su monasterio lo xxiijio d' anno Tercero qd el Rey don Alfonso regno.